

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
31 DE MAYO DE 2024**

ACTA CD-ORD-FCE-009-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 31 de mayo de 2024, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Granda Aguilar, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya Terán, Representante de los Empleados y Trabajadores; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; Ing. Salomón Quito, Presidente ASO-Docentes y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación de Actas: Acta de Sesión Ordinaria de 17 de mayo de 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. –

Con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes en la sesión, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 17 de mayo de 2024, con la siguiente observación: el Representante Docente, Ing. Santiago Vinueza, se refiere al numeral 3.1 “Comunicaciones”, último inciso, se modifica el texto: “Que va a presentar por escrito las tres propuestas sobre la situación de la plataforma y sobre las diferentes modalidades de estudios que debe tener la Facultad” por “Que va a presentar por escrito una propuesta sobre la situación de la plataforma y sobre las diferentes modalidades de estudios que debe tener la Facultad”.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3. COMUNICACIONES.—(NO HUBIERON COMUNICACIONES)

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2024-0030-R de 27 de mayo de 2024, suscrita por el Msc. Eduardo Parreño, Director Carrera de Finanzas, pone en conocimiento, la resolución del Consejo de Carrera de Finanzas, tomada en sesión ordinaria del 16 de mayo de 2024, en la que resuelven: *“En base al informe presentado por el Ing. Francisco Caicedo en donde se aclara que el proyecto de investigación cuyo tema es “IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR EL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, EN EL PERÍODO 2020 AL 2022, CASO ESTUDIO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONVIDA UBICADA EN EL D.M. DE QUITO” fue realizado por la Srta. Panamá Perugachi María Verónica y que la fecha de finalización de la investigación fue el 1 de noviembre de 2023, se autoriza que la estudiante continúe con el proceso de titulación y se solicita correr traslado a Consejo Directivo de la facultad para su revisión y resolución correspondiente”*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, RESOLVIÓ: Acoger la Resolución del Consejo de Carrera de Finanzas, adoptada en sesión ordinaria de 16 de mayo de 2024; y, autorizar a la Dirección de Carrera de Finanzas, que se continúe con el proceso de titulación de la Srta. Panamá Perugachi María Verónica, estudiante de la Carrera.

4.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2024-0303-O de 20 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Germán Pérez, Director Carrera de Estadística, solicita se avoque conocimiento de la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2024-0044-R de Consejo de carrera de Estadística, adoptada en sesión ordinaria de 28 de marzo de 2024, respecto a la renuncia como Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Econ. Mariela Sánchez.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y solicitar al Ing. Patricio Pérez, Director de la Carrera de Estadística, proponga una terna, con la finalidad que el Pleno del Consejo Directivo, designe al Coordinador de la Unidad de Titulación.**

4.3 El Dr. Jorge Granda Aguilar, Decano de la Facultad, solicita se ratifique la designación del Ing. Salomón Quito, como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de ésta Unidad Académica.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Acoger el pedido del Sr. Decano de la Facultad y ratificar al Ing. Salomón Quito Guachamín, como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas.**

4.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0751-O de 30 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Giovanni Manosalvas, Coordinador Titulación Carrera de Economía, manifiesta que, la Dirección Académica de la Universidad, autorizó la prórroga por 15 días para la toma del Examen Complexivo, Convocatoria 2023-2024, mismo que, debía tomarse el jueves 30 de mayo del 2024. Que se amplió el plazo de recepción y procesamiento de expedientes, a fin de que puedan ser declarados "Aptos" la mayor cantidad de estudiantes postulados. Que se han atendido las diferentes peticiones de los estudiantes y la comunicación de la Asociación de Estudiantes de la Facultad. Que, de manera excepcional, solicita se extienda las fechas del Examen Complexivo 23-24, según cronograma modificado, a fin de no afectar a los estudiantes el derecho a titularse, prescrito en el Art. 5 de la LOES; por lo que, en cumplimiento a la Disposición General Primera del Instructivo de Titulación de Grado de la Institución, solicita que el pedido, sea conocido y resuelto por el Pleno del Consejo Directivo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Actividad	Fecha	Responsable
Aplicación del examen complejo (Componente Teórico)	4 de junio de 2024	Coordinador UDTE
Aplicación del examen complejo (Componente Práctico)	6 y 7 de junio de 2024	Coordinador UDTE
Registro de calificaciones en la Plataforma de Titulación (UCE)	4 y 7 de junio de 2024	Dirección General Académica Decano Coordinador UDTE
Apelaciones	Hasta 3 días laborables a partir de la notificación que el sistema realiza de la nota obtenida	Directores de Carrera Coordinador de UDTE Estudiantes
Sorteo temas Examen Complejivo práctico de gracia	9 de junio de 2024	Director de Carrera Coordinador de Carrera
Aplicación del examen de grado de carácter complejo de gracia (Componente Teórico)	24 de junio 2024	Directores de Carrera Coordinador de UDTE Estudiantes
Aplicación del examen de grado de carácter complejo de gracia (Componente Práctico)	27 y 28 de junio 2024	Directores de Carrera Coordinador de UDTE Estudiantes
Registro de calificaciones en la Plataforma de Titulación del examen de gracia	24 y 28 de junio de 2024	Dirección General Académica Decano Coordinador UDTE
Apelaciones	Hasta 3 días laborables a partir de la notificación que el sistema realiza de la nota obtenida	Directores de Carrera Coordinador de UDTE Estudiantes

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- a. **Acoger el informe presentado por el Ing. Giovanni Manosalvas, Coordinador Unidad de Titulación Carrera de Economía; y, aprobar el cronograma modificado del Examen Complexivo de la Carrera de Economía, Convocatoria 2023-2024, conforme lo prescrito en la Disposición General Primera del Instructivo de Titulación de Grado de la Institución;**
- b. **Solicitar al Coordinador de la Unidad de Titulación de Economía, Ing. Giovanni Manosalvas, presente un informe de los estudiantes que no podrán titularse en la Convocatoria 23-24 y que serán migrados para la siguiente Convocatoria.**
- c. **Remitir para conocimiento y aprobación del Msc. Edgar Isch, Director Académico de la Universidad.**

Se retiran de la sesión, a las 11H00, los Directores de Carrera de Finanzas y Estadística.

4.5 Se da lectura a la comunicación de 30 de mayo de 2024, suscrita por el Ing. Santiago Vinueza, Representante docente del Consejo Directivo, a través de la cual, solicita *“se convoque a un consejo extraordinario para tratar las posibles soluciones a las dificultades administrativas, académicas, titulación entre otras que se presentan en la Carrera de Economía de acuerdo con los artículos: 77, inciso d y j, y 88.2 del estatuto universitario vigente”*.

El Ing. Vinueza, Representante Docente, solicita que, los temas planteados en su comunicación se conozca y se trate estrictamente en una sesión extraordinaria del Pleno, ante los rumores de cambio de autoridades de la facultad y ante los rumores de toma de la facultad. El Decano sobre el tema de titulación indica que es necesario realizar una reingeniería. La Sra. Secretaria Abogada solicita se realice una reestructuración de actividades y responsabilidades de las servidoras que participan en el proceso de titulación. La Sra. Subdecana informa que, se dio una reunión de trabajo para revisar la Guía Administrativa de titulación. Que una parte es el funcionamiento administrativo del proceso de titulación, otra es, el GPI y el GPA. Que se han realizado los cambios con el apoyo de la Coordinadora de la COIF. En la parte técnica, para el GPI, está realizando reuniones con Francisco Gachet y con Carolina Posso, docentes de la Facultad. Que hay que certificar 400 horas de titulación a los estudiantes. El Decano propone, que nos autoconvoquemos para el próximo viernes -7- de junio de 2024, a una sesión ampliada del Consejo Directivo, en la cual, se analicen las dificultades que se han dado en el proceso de titulación y la encefalía en la que se encuentra la Carrera de Economía, ya que no se ha designado al Director de la Carrera; y, los Representantes Docentes al Consejo de Carrera han presentado su renuncia al igual que el Coordinador de la Unidad de Titulación, quien permanecerá en su cargo, hasta que concluya el examen complexivo Convocatoria 2023-2024. El Representante Docente, señala que, hay temas que se deben resolver inmediatamente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 La Representante Estudiantil, señala que, es necesario se generen canales eficientes de información accesible y sobretodo entendible y que sepan los estudiantes a qué persona deben acercarse. Que les preocupa la falta de Director en la Carrera de Economía; que van a presentar una propuesta, ya que no saben a qué autoridad dirigirse. Que se debe indicar cuando se va a realizar la reunión con la Coordinadora de la Biblioteca. También se refiere, a la Semana de la Economía, que se van a abordar varios temas de Estadística, Finanzas y Economía. Que cada carrera tenga su protagonismo y relevancia. Que docentes de la facultad, también van a participar. Que se han realizado alianzas importantes. Finalmente solicita, se den respuestas a los temas de titulación, designación de autoridades Carrera de Economía e infraestructura. El Decano comenta que, en el Consejo Directivo del 17 de mayo de 2024, se le declaró a la Sesión Solemne de la Facultad, como un acto oficial, esto permitirá realizar el proceso de compras públicas para materiales de difusión y también algo de alimentación. También se acordó mantener una reunión con el Presidente de la ASO-DOCENTES, para dar un reconocimiento a los docentes por haber cumplido años de servicio en la Institución. Que lo que se busca es darle más relevancia a nuestro mes de Aniversario. La Sra. Subdecana informa que, se está planteando temas de Cooperativismo con los docentes que dictan la cátedra de Economía Social y Solidaria. Que desde la cátedra está planificado el Seminario de Economía Social y Solidaria. La Directora de Posgrado, señala que, es importante señalar el horario de las conferencias para evitar que se retiren en la mitad de la ponencia. El Decano con relación a la Biblioteca, informa que, la Coordinadora ya presentó el informe y que convocará a una reunión la siguiente semana.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 El Representante Docente, Santiago Vinuesa, indica que, nos han hecho llegar una hoja de excel, que contiene el reporte de asistencia y con una escala de colores (10 colores), solicita conocer qué significa la escala de colores, ya que les piden que justifiquen del mes de diciembre del 2023. Que se puso de ejemplo, que usualmente timbra los días miércoles a las 6H10, porque tiene pico y placa y sale a las 15H45, no les está debiendo tiempo sino más bien le deben. La Subdecana, sugiere que los reportes del control reloj biométrico deberían enviar del mes que decurre. El Decano señala que, hay que reunirse con la servidora. Que se debe clarificar y se tiene que justificar la carga horaria según el tiempo de dedicación. El Director de la Carrera de Finanzas, indica que, hay que conocer las disposiciones sobre control reloj biométrico. El Ing. Santiago Vinuesa, Representante Docente, señala que, los docentes son servidores públicos sujetos a la Ley Orgánica de Educación Superior. No somos timbradores, somos docentes que dictamos clases. El Presidente de la ASO-DOCENTES, Salomón Quito, considera que, por la alta carga de trabajo que tiene la Ing. Karina Manguay, se debería dar un apoyo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



6.2 El Representante Docente, Santiago Vinueza, señala que, como es de conocimiento público, en el Consejo Directivo, se ha solicitado varias veces la mejora de la infraestructura tanto de las aulas, pupitres, focos, proyectores, cableado; así como, la situación de los baños. Que la autoridad ha hecho todo lo posible con relación al cableado, al final del día, no se está prestando el servicio a nuestros usuarios. También señala que, en varios Consejos Directivos, con relación a la situación del Departamento Financiero y Compras Públicas, hasta el momento, se sigue teniendo el mismo nudo o problema. Que frente a la comunidad piensan que los Directores de Carrera, Representantes Docentes, Representantes Estudiantiles y Representantes de los Trabajadores, somos obsecuentes con la Autoridad. Que todos nosotros no realizamos nuestras funciones. Que la Facultad está al garate, esto ha llevado que, en redes sociales inviten al estudiantado y al profesorado a tomarse la facultad. Que existan nuevas autoridades, lo que implicaría que, como máximo órgano colegiado, no hemos cumplido con nuestra función, por esa razón y otras varias más, ha solicitado los diferentes Consejos Extraordinarios, es preocupante, ya que no todo es tan malo como se pinta, tenemos nuestros errores. Que a la facultad le ha faltado mayor movimiento en los procesos administrativos, le ha faltado mejorar el nivel de comunicación. Que también ha faltado presentar propuestas a los miembros del Consejo Directivo, ante ese rumor, le han dado tiempo y plazo al Decano. Qué se va a realizar para evitar, ya que parece que no estamos cumpliendo con nuestras funciones. Que realiza este llamado por la institución que nos mantiene. Para concluir, estamos viendo nuestros propios intereses y no estamos pensando en la Facultad ni en la Universidad, sugiero que se ejecute con todo el apoyo normativo que le respalda y tome decisiones.

6.3 El Decano, indica que, el Ing. Santiago Vinueza, Representante Docente, se está refiriendo a un comunicado o pasquín de un movimiento. Que desafortunadamente no se respeta la institucionalidad de la Universidad. Que lo que se eligió en enero fue Rector y que los Decanos fueron elegidos hace dos años, esa ha sido su posición, frente a planteamientos que han venido de las nuevas autoridades y que sí quieren violar las disposiciones, esas competencias las tienen las máximas autoridades de la Universidad. Que hace 10 años se conoce los problemas que ha tenido la facultad. Este es el momento, para hacer una reflexión sincera, cuando asumió el Decanato, le tocó despachar en el piso quinto, no había internet en la Facultad, se ha resuelto el tema de la conectividad. Otro tema, fue la auditoria por los títulos anulados, eso lo resolvimos en dos años, sí se sabe donde fallamos. Que al ex Guardalmacén le dieron el cambio a otra facultad, ha transcurrido un año y no ha concluido el proceso de entrega de los bienes y suministros, y con disposición expresa del ex Rector de la Universidad. También señala que, no es el Decano, en una Universidad donde tiene el poder centralizado en el Rector y Vicerrectores, el Decano no puede sancionar, gran parte de las dificultades para administrar una facultad tan compleja tiene que ver con los incentivos y Reglamentos. No tiene temor en dejar el Decanato, lo ha hecho por sus convicciones que son

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



eminentemente académicas, si es necesario que tengamos una posición coherente con la Comunidad. Que en los siguientes meses se deberá elegir al Decano conforme al Estatuto. Que la Universidad está en un proceso transición. Que se debe realizar un manifiesto que las autoridades actuales no se están aferrando a sus puestos, pero que se debe respetar la normativa vigente. Que no ha habido desgobierno ante la renuncia presentada por el Director de Carrera, puesto que, ha estado asumiendo las funciones del Director.

6.4 El Director de la Carrera de Finanzas, rechaza que, a través de un pasquín se pronuncien, evidentemente no son personas de bien, ya que nos deben decir de frente qué estamos haciendo mal. Que se debe observar lo que dice el Estatuto para designar al Director de la Carrera y al Decano. El Dr. Benavides, Representante Docente, señala que, hay procesos que se deben cumplir con el requerimiento indispensable del aspecto económico. Que debe haber canales de comunicación para poder tener una visión general de lo que se está haciendo como cuerpo colegiado. Que los compañeros que tienen contratos tienen sus restricciones. Que se debe proponer, solucionar y tener una visión más operativa. La Directora de Posgrado, señala que, si hay problemas en el proceso de titulación de los estudiantes, pero es importante analizar, que esto, no es solamente un movimiento de los estudiantes. La Representante Estudiantil, no le parece que se tome el nombre de los estudiantes, ya que los estudiantes saben lo que se está haciendo. Que a la comunidad estudiantil se le ha mantenido informada sobre las decisiones y resoluciones que se han tomado en Consejo Directivo. El Ing. Vinuesa, Representante Docente, le parece importante que, se haya dicho que, se debe cumplir la ley. Que cuando concluya el tiempo de designación de las autoridades de la facultad, no está bien que se prorrogan en las funciones, que se debe cumplir la Ley. La Sra. Subdecana indica que, hay una normativa para establecer los procesos académicos y administrativos de la Universidad. Que se trata de un pasquín, que no tiene un nombre, no tiene validez, sin embargo, si afecta la imagen de la Facultad. La Representante de los Empleados y Trabajadores, sobre el comunicado, señala que, la Facultad perdió el canal de comunicación con los estudiantes. Que como Unidad de Titulación sí recibió amenazas de los estudiantes o ex estudiantes, piensa que, se ha manifestado en varias ocasiones sobre la falta de personal, servidores que no rinden en el puesto, se les debe cambiar. Que los compañeros de servicio no acatan disposiciones. Que se realice una reingeniería en la Facultad. Finalmente, el Decano señala que, el Consejo Directivo debe pronunciarse, para lo cual, se le pide a la Sra. Subdecana, Ing. Salomón Quito, Presidente ASO-DOCENTES, Dr. César Benavides, Representante Docente, y Katya Terán, Representante de los Empleadores y Trabajadores, elaboren el pronunciamiento, mismo que, se deberá enviar a los correos de los estudiantes y docentes.

6.5 La Sra. Subdecana, señala que, dentro de los estándares para la Acreditación, nos han compartido el PEDI de la Universidad, período 2023-2027, pero se necesita para acreditación, el PEDI de la Facultad, y especificado por carrera, es un requisito del componente institucional,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



considera que, el Ing. Salomón Quito, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, es quién debe construir el documento, que puede servirle de apoyo, el PEDI de la Universidad. El Decano señala que se acepta el pedido de la Sra. Subdecana.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13H38 .

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-
Quito, 31 de mayo de 2024.